

El Castellano

Publicación y Administración: Calle de San Mateo, 10 y 12
Teléfono 1.023 - Avanzado, 1000 00
DÓN EDICIONES DE AÑOS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL: 2 Ptas. LAS MENSUALES
FUERA DE LA CAPITAL: 3 Ptas. Mensuales
Trimestre 8 pesetas
Semestre 14
Año 24
EXTRANJERO PRECIO CONVENCIONAL

Edición de la tarde
Año XXXV - n.º 10 511
BURGOS
Lunes 28 noviembre de 1934

OPINION DE MADRID

INTERESES REGIONALES

La extraordinaria frecuencia de conflictos entre regiones o diversas industrias, siempre con motivo de los convenios comerciales y de las importaciones determinadas artículos, ha determinado a los ministros ante-despachos de los ministros enfrentarse comisiones que se solicitan de que se dicten disposiciones contrarias. Y los ministros proceden, muchas veces, teniendo en cuenta únicamente los intereses políticos de los partidos que gobiernan.

Para falta decir que la política económica de los gobiernos que se suceden en estos años, ha sido cuantitativa. Cuantitativa se han puesto en la «Gaceta» referentes a la producción y consumo, han sido esbozados como si en materia económica cupiera resolver un problema favoreciendo a unos pocos. En Barcelona Domingo creyó que al importar la importación de trigo, harían un pan. No tuvo en cuenta que un pan difícil problema a los agricultores.

El ministro de Industria y Comercio autorizó la importación de carnes congeladas. Lo accediendo a los deseos de los fabricantes de embutidos. Pero la Junta General de Aduanas, académicas superiores, debidas, inmensamente, a presiones de las industrias ganaderas, no autoriza ahora el despacho de las 502 toneladas de congelada.

El texto anterior es del dictamen de la Comisión parlamentaria juzgando a los diputados que se levantaron en armas el año de 1869, pero no contra la Patria y contra la sociedad, como ahora ha ocurrido, agrando el caso, sino que la rebeldía fué sólo contra el Gobierno.

Los señores socios recibirán las acostumbradas invitaciones y se admiten altas de socio abonando las mensualidades de Noviembre, Diciembre y Enero. Estas altas pueden darse en el Ateneo todos los días laborables de seis a nueve de la noche.

EMIGDIO MOLINA.

Del año 1869

COMO LOS MISMOS LIBERALES JUZGABAN A LOS DIPUTADOS TRAJIDORES.

No pueden ser diputados los que han rasgado voluntaria y criminalmente su sagrada investidura; los que han provocado, acudido y favorecido una insurrección que ha conmovido a toda la sociedad, contra la cual parece principalmente dirigida y en la que se han cometido crímenes tan espantosos que recuerdan los tiempos de la más ruda barbarie y de la más repugnante ferocidad. No, no pueden, aunque lo intentaran saltando sobre los cadáveres de ciudadanos indefensos y tropezando con los escombros de los edificios incendiados, penetrar en el augusto templo de las leyes con la toga empapada en la sangre de los defensores de la sociedad y de la Constitución, en la sangre de ese valiente Ejército que tanta derramó con guiso para su Patria la libertad y la honra, que ha poco la defendió de las legiones del absolutismo y que hoy corre adonde le llama el peligro, afanoso de restablecer el orden, sin el cual no hay para las naciones ni honor, ni libertad, ni progreso.

No, no es la Asamblea el sitio que corresponde a los autores de tantas desventuras; ya no pueden sentarse en el escaño del legislador, sino en el banquillo del reo. Y si para evitar que su presencia viniera a ofender la majestad de las Cortes soberanas fuese necesario que éstas les arrojasen de su seno, usarían, con aplauso de todos los hombres honrados, de su legítima autoridad.

Si, hasta en el caso presente, aunque extraordinario, cumplir lo prevenido en el artículo 56 de la Constitución cuyo objeto no fué ciertamente amparar a los criminales ni impedir el castigo de los delitos; basta dejar expedita la acción de los tribunales; basta el delito que han cometido, no solo para que sean privados de todos sus cargos, derechos y funciones políticas, sino para quedar incapacitados de obtenerlos en lo sucesivo.

Ero sí de tan sencilla manera quedan cumplidos los justos deseos del Gobierno y de las Cortes; si así se impide que la presencia de los Diputados rebeldes venga a ofender la majestad de esta Asamblea, es además necesario que caiga la más enérgica reprobación sobre la conducta de los que tantos males están causando a la España.

El texto anterior es del dictamen de la Comisión parlamentaria juzgando a los diputados que se levantaron en armas el año de 1869, pero no contra la Patria y contra la sociedad, como ahora ha ocurrido, agrando el caso, sino que la rebeldía fué sólo contra el Gobierno.

EMIGDIO MOLINA.

Las grandes instituciones financieras

Un excelente ejercicio del Banco Español de Crédito

El mercado de emisiones.-Robustecimiento de la confianza.-La valoración de la cartera.-El culto a las reservas.-Capítulo de inmuebles

La importancia que ha tenido la asamblea general de accionistas de la acreditada institución financiera, Banco Español de Crédito, que tan hondo arraigo tiene en Burgos nos parece interesante reproducir los siguientes párrafos que tomamos de «Diario de Madrid».

«Nos ocupábamos el jueves de la asamblea general de accionistas del Banco Español de Crédito y poníamos de relieve la circunstancia de que en sólo seis minutos se hubiera desahogado la junta, no obstante la gran concurrencia de accionistas. Nadie había pedido la palabra. Ni una objeción, ni una demanda de explicación sobre la memoria ya conocida de aquellos porque les fué distribuida con la necesaria antelación. El presidente del Consejo, señor Garnica, con delicada insistencia estimulaba a la junta a que preguntara cuanto creyera preciso para satisfacer su curiosidad. Inútil. La memoria era suficientemente clara y muy satisfactoria en su rotunda concreción. Y el semblante de cada accionista, al levantarse la sesión tan breve, era la mejor prueba de que todos se retiraban convencidos de la buena marcha de las operaciones del Banco y de la excelente gestión del Consejo, Dirección general y funcionarios de todas las categorías.»

conocidas de crisis en diversas ramas de la actividad económica, han motivado esa contracción. Sin embargo los saldos de las cuentas corrientes acusan crecimiento desde 1.175,45 a 1.213,65 millones. Es evidente el homenaje de confianza que la clientela del Banco ha rendido a éste en medio de aquella situación que a todos los establecimientos de negocios afecta de manera sensible.

La cartera. Bastará con advertir que casi sin darle importancia a su declaración, dice el Consejo en la memoria que ha sido valorada «según costumbre, figurando como colización máxima y no para todos los valores que la integran el cambio oficial al 30 de junio. NO HABIENDO SIDO, NATURALMENTE, NECESARIO UTILIZAR LAS FACILIDADES OTORGADAS AL RESPECTO POR EL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO. Así, esa valoración rinde para el balance 556,44 millones de pesetas, de ellos 425,38 en fondos públicos. Bien puede decir el Consejo, imitando la sobria expresión de sus más respetables colegas británicos, «que está seguro de haber cumplido con su deber estableciendo esa valoración».

Hay un aspecto interesante en la apreciación de la situación de un Banco, que es la liquidez. Aquí nos encontramos en el balance con que las existencias en Caja y Bancos es de 265 millones y en la cartera hay, como acabamos de decir, 425 en fondos públicos. Total, 690 millones largos. Eso, para un capital bien modesto, 100 millones. Pero es que aun hay más. Merece atención el capítulo de las reservas. El Banco no hay que rido ir desdoblado el capital y así puede seguir distribuyendo dividendos del 10 por 100 a los 51 millones de embolsados. Paralelamente va reforzando de un modo tan extraordinario las reservas, que ya alcanzan la cifra de 67,62 millones, es decir, el 131,67 por 100 de aquél. Sólo para la reserva de previsión se han destinado ahora 1.112.833,59 pesetas, para que con la estatutaria formen una suma igual a la del capital desembolsado. Y no olvidemos que para la regularización del dividendo se cuenta con otra reserva de 7 y medio millones...

Un millón más y van siete—para amortización de inmuebles: Veamos el balance: 29,69 millones representan el valor de esa cuenta: Ya lleva amortizada la cuarta parte. De los 22 millones restantes sólo el edificio que ocupa la Central del Banco en confluencia de las calles de Alcalá-Sevilla es sabido que vale más de 14 millones.

Lo que decimos de las emisiones revela también una confianza insuperable entre el público capitalista y hasta en el titular del ahorro medio. Pero es que este aspecto de la confianza—base de la existencia y progreso de las entidades bancarias y crediticias—tiene otro relieve que al examinar las estadísticas informativas de la memoria salta pronto a la vista: el movimiento de la cartera de efectos experimentado en el último ejercicio un retroceso, al pasar de 6.431 millones de pesetas en 1932-33 a 6.211,83 en 1933-34; y el de las operaciones por cuentas corrientes y de depósito también bajó de 9.701,72 a 9.427,46. Las circunstancias de todos

En la reunión de la tarde se redactaron las conclusiones de esta ponencia.

También se aprobó otra sobre corporativismo e intervención de los Sindicatos profesionales en la vida pública de la nación. Salamanca presenta otra ponencia, que se aprueba, sobre Sindicatos profesionales en relación con la clase media y los intelectuales.

Se aprueban las conclusiones sobre los Sindicatos profesionales en relación con las demás organizaciones obreras.

Ha llegado el señor Salvador, secretario del Frente Nacional Antimarxista que asistirá al Congreso como observador.

En la sesión celebrada el sábado por la mañana el señor Inchausti, propuso la adhesión en principio, al Frente Nacional del Trabajo, y así se acordó.

La Delegación de León leyó las conclusiones de la propaganda del secretariado técnico.

Fué aprobada la ponencia de la Delegación de Valladolid, sobre cuestiones económicas que afectan a las clases trabajadoras, tras un amplio debate.

En la sesión de la tarde fué discutida la ponencia de la Delegación de Salamanca, sobre constitución y reglamentación de la Confederación castellano-leonesa de Sindicatos profesionales de obreros. Se acordó nombrar una Comisión que haga viable el proyecto de Confederación; cuando se hayan adherido la mitad más una de las Federaciones quedará constituida la Confederación, transformándose entonces, la Comisión organizadora en Comité ejecutivo.

Los congresistas han sido obsequiados con una velada en el Colegio Salesiano.

El Congreso Regional de Sindicatos Profesionales

Salamanca.—Continuaron las sesiones del Congreso regional de Sindicatos profesionales obreros, asistiendo 50 delegados que representan a 29.000 obreros pertenecientes a los Sindicatos de la Federación Castellano-leonesa y vasconavarros.

Asiste mucho público y entre los delegados figura el padre Gato.

En primer lugar se discutió una ponencia presentada por Palencia, sobre reforma agraria, arrendamientos rústicos, cultivo colectivo y patrimonio familiar, intervinieron numerosos delegados. Después se discutió la ponencia sobre seguros sociales, presentada por la Delegación de Segovia, acordándose que pase nuevamente a ponencia para redactar las conclusiones. Igual ocurre con otra ponencia de Segovia sobre el organismo mutua lista regional contra enfermedades, invalidez, vejez y muerte.

El sábado se incorporó al Congreso el representante de la Confederación de Sindicatos profesionales vasconavarros.

El presidente saludó en dicho representante a la Federación hermana, agradeciendo aquél la atención y diciendo que se adhiera a la labor realizada, ofreciendo trabajar con entusiasmo, unidos, por el mejoramiento de la clase obrera y por España.

En la sesión de la mañana se aprobaron las conclusiones presentadas por la Delegación de Segovia, sobre la ponencia de Seguros sociales y el organismo de la mutualidad federal, acordándose que por la tarde, una Comisión, integrada por un representante de cada Federación, estudie la organización de la Mutualidad regional.

Ramón Echevarría de Zamora, leyó otra ponencia sobre la Enseñanza cultural y profesional de los Sindicatos.

Por carecer de conclusiones, la Ponencia hace suyas las de Salamanca, que había presentado como contraponencia, que no fué leída, por afinidad doctrinal y de redacción.

La villa de Ciudad Rodrigo presentó una ponencia sobre Sindicatos profesionales y ley de Asociaciones profesionales.

El maestro marxista es un enemigo público

Ayer publicábamos, tomándolo de «Informaciones», un artículo con cuyo espíritu estábamos de completo acuerdo, que había sido autorizado por la censura.

Y hoy reproducimos también, pues se halla en idéntico caso, el siguiente artículo del mismo periódico, si bien con la salvedad de que cuanto se dice de los maestros marxistas lo hacemos extensivo, a todos los maestros laicos, es decir, a los que destierran a Dios de las escuelas, que es el sentido que aquí se da a aquella palabra.

Al frente de las escuelas españolas de instrucción primaria no puede haber maestros marxistas. No nos cansa repetir. Cuantas veces sea necesario insistiremos en esta campaña. Y es inútil, totalmente inútil, todo cuanto digan o hagan los organismos que pretenden ostentar la representación del Magisterio oponiéndose a este empeño, en el que nos asiste la opinión del país, justamente alarmada por el enorme peligro que significa la continuación del actual estado de cosas.

Envenenar la conciencia de los niños con propagandas de odio, inculcar en sus almas las ideas de guerra social, deschristianizar y deshispanizar a la infancia de hoy, para que las mocedades de mañana vayan a sumarse a ellas ilas sombrías de los hombres sin Dios y sin Patria, es un crimen repulsivo y hediondo que nos podemos tolerar se perpetre ante un Estado impasible y cruzado de brazos.

Y que no se intente impedir las necesarias intervenciones o justificar las incomprensibles pasividades con la monserga liberaloide de que las ideas no delinquen. Porque utilizar las escuelas como tribunas arteras y taimadas de las doctrinas marxistas es tan delictivo como enseñar a los niños a practicar el robo, el asesinato y el incendio, iniciarles en pasiones y en actos que repugnan a la moral y al espíritu humanos.

Hay que atajar el estrago, cortar el mal en su misma raíz. Pero con urgencia, con celeridad. Ya que esa siembra de perversión puede dar en muy poco tiempo—dos, tres años—sus frutos malditos. No tardarán más en emponzoñar a una generación esos maestros marxistas organizados un día bajo la siniestra inspiración del socialista Llopi, tipo específico de la ralea que supo hacer compatible la difusión de sus nefastas campañas con el pingüe disfrute de bien retribuidas prebendas, allando estrechamente el sectarismo al enclaustrismo.

El maestro comunista es un criminal, un enemigo público. Y como tal hay que perseguirle y juzgarle. Sin tregua ni cuartel. Por el bien de España. Para salvar a los niños de hoy, a los hombres de mañana, del abismo de odio y de suicidio en el que se les quiere hundir, a imagen y semejanza de lo ocurrido en la inhumana dictadura soviética.

Profesor de Normal, excedente

LECCIONES
MAGISTERIO - BACHILLERATO
Rozón en esta Administración

Suscripción nacional

para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario

	Pesetas
EN «EL CASTELLANO»	
Suma anterior	5.638,55
M. F.	2
F. D.	1
D. Marciano de la Cámara	15
Sra. Viuda de San Pedro	100
D. Claudio Ruiz, de Cótar	0,25
Total	5.756,80

Se admiten donativos en EL CASTELLANO.

Gobierno Civil

MANIFESTACIONES DEL GOBIERNO CIVIL

El señor gobernador civil dijo esta mañana a los periodistas que hasta el día de hoy la suscripción pública abierta en este Gobierno civil para contribuir al homenaje al Ejército, Guardia civil y Guardia de Asalto, arroja una cifra total de treinta y tres mil doscientas pesetas. El Excmo. señor ministro de la Gobernación ha hecho saber al gobernador el agradecimiento del Gobierno hacia las Corporaciones públicas, Societades y particulares burgaleses por su patriótica cooperación a este homenaje.

Terminó diciendo el señor Sánchez Rivera que como en breve va a cerrarse la suscripción, ruega a las entidades y particulares que se propongan contribuir a la misma lo hagan cuanto antes.

EN EL TEATRO

Regino Sáinz de la Maza

Gusta Sáinz de la Maza de venir de vez en cuando a Burgos para que sus paisanos puedan, al igual que los grandes públicos filarmónicos del mundo, saborear el arte íntimo, recogido y de subido valor que Regino prodiga con su maravillosa guitarra. Y así, ayer con un programa adecuadísimo, demostró nuestro artista que la guitarra no tiene secretos para él, y que su ponderado equilibrio de intérprete concienzudo, ha ganado de una manera extraordinaria desde su última visita.

Tropiezan los concertistas de guitarra con el inconveniente de que las obras para ellos son escasas, pues si bien algunos compositores clásicos (Schubert principalmente) la conocían y empleaban bastante, era en combinación con otros instrumentos. Pero cuando el guitarrista es de la categoría de Sáinz de la Maza, pronto resuelve esta dificultad mediante una labor personal meritísima, rebuscando lo poco escrito, o adaptando lo que puede ser aprovechado; siempre con un criterio sano que elija únicamente aquello que valga la pena y el trabajo de la adaptación para huir de esas transcripciones que tanto abundan y a las que nunca podrá acostumbrarse el verdadero amante de la música, que desfiguran y deshacen las obras originales al «arreglarlas» para un instrumento para el que no las pensó su autor.

No pertenece a esta clase la transcripción hecha por Sáinz de la Maza de la «Chacona» de Bach que es sencillamente magnífica. El conocimiento profundo de su instrumento y el buen gusto del adaptador, han hecho una labor de verdadera creación, siempre dentro de un gran respeto para el autor.

Por otra parte, los compositores sienten, ante un intérprete tal, el deseo de crear para él; y así en el programa de ayer, había varias obras dedicadas a Regino, entre las que destacaba el primer tiempo de una «Sonatina» que Antonio José ha compuesto especialmente para aquel. Se dan en esta obra todas las características de su autor y su personalidad se advierte en ella a través de la impecable perfección de la forma sobre un fondo apasionado.

Es de gran interés la «Zarabanda de la lejana» del compositor valenciano Joaquín Rodrigo, el cual parece que está ya «de vuelta» de sus experiencias y atrevimientos atonales, contagiados del ambiente parisino, como lo demuestra en esta obra y en el «Villancico» que el domingo le estrenó la Sinfónica en Madrid.

El público, que siguió con interés extraordinario el concierto ovacionó siempre a Sáinz de la Maza con gran entusiasmo.

Información militar

(DEL DIARIO OFICIAL DEL DOMINGO)

GUARDIA CIVIL

Se concede el ingreso en el Instituto de la Guardia civil y son altas como guardias de Infantería, entre otros los siguientes:

Bernardino Castilla Barrio, cabo del Regimiento Infantería número 30.

Teodosio Calleja Camarero, cabo de la Tercera Comandancia de Intendencia.

Roque de Juan Velasco, soldado del Batallón de Ingenieros de Tetuán.

Fernando Sánchez Benito y Ramiro Sánchez Esteve, cabos de Artillería pesada número 4, destinados a Burgos.

José Robador López, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva número 11, a Burgos.

Desgracias Juez Nieto, cabo del Regimiento de Artillería ligera número 11.

Se destina a Burgos a los siguientes: Alejandro García Rodríguez, soldado del Regimiento de Artillería ligera número 14.

Bonifacio Fernández Ayllón y Florentino Tajón Fernández.

Domerciano Poza Ballesteros y Baltasar Rodríguez Juli, cabos de Artillería de Ceuta.

Bernardo Ruiz de la Barga, cabo del Batallón Zapadores Minadores número 6.

Teodosio Vélez Fiel, del Centro de Movilización y Reserva número 11.

José Martínez Durán, soldado del Regimiento de Artillería a pie número 4.

Mariano Alonso y Nájiz, soldado de la Comandancia de Artillería de Ceuta.

Domínguez Álvarez Domínguez, soldado del Regimiento de Artillería de Ceuta número 2.

Manuel Rifón Martínez y Ramón Fernández López, soldados del Regimiento de Artillería ligera número 16.

Ricardo Morales González y José García Pardo, soldados del Regimiento Infantería número 29.

Marcelino González Tabora, soldado del Regimiento Infantería número 12.

Pedro Rifón Martínez soldado del Re-

Mujeres y Maestros

orden del ministerio, que publica en las escalas los siguientes maestros de primer escalafón.

—A 8.000 pesetas, señor Escribano; a 7.000, hasta el número 380 bis; a 6.000, hasta el número 381; a 5.000, hasta el número 382; a 4.000, hasta el número 383.

—A 8.000 pesetas, hasta el número 448, señora Casero; a 7.000, hasta el número 449, señora Miranda; a 6.000, hasta el número 450, señora Cárvalos; a 5.000, hasta el número 451, señora Fernández; a 4.000, hasta el número 452, señora Buendía.

Boletín oficial de Médicos

Se hace a los Médicos de la provincia noticia de hallarse vacante plaza de Médico titular (hoy vacante pública domiciliar) nos comunican con la mayor urgencia.

El tiempo se les advierte que el Boletín del Colegio correspondiente a este mes actual, va una circunscripción que necesitan llenar con los nombres en la misma se piden y la de la mayor brevedad.

La importancia es su envío que el Boletín de este servicio se expone a cobrar su nómina.

El día 23 de noviembre de 1934.—El Sr. D. Rodríguez, El Presidente, del Colegio.

LA FAMILIA

Agradecerá a sus amistades la asistencia a algunas de las indicadas misas.

Disponemos de impreos para petición de enterramiento eclesiástico

Los misas que se celebren el martes 27, a las nueve, en las Siervas de Jesús; y diez a once y media inclusive, en el altar de los Dolores en la Parroquia de San Lesmes Abad Patrón de Burgos, serán aplicadas por el eterno descanso o de

EL JOVEN

Don Félix López Maté

Murió el 2 de N. viembre de 1933

(R. I. P.)

LA FAMILIA.

Burgos 26 de Noviembre de 1934

Recuerdos de Burgos

Se encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

Se vende papel blanco para envolver

LEA SIEMPRE EL CASTELLANO

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

250 plazas de Auxiliares de la Dirección de Seguridad !!

No se exige título. Edad de 16 a 36 años. Exámenes en Marzo. 3.000 pesetas de sueldo.

Se admiten señoritas **ACADEMIA COMERCIAL** SAN JUAN, 41 LA ACADEMIA DE LOS ÉXITOS BURGOS

Información de la noche del sábado

Consejo de ministros.-Referencia decisiva de lo tratado.-La ley de funcionarios.-Los 33 profesores de normales volverán a las cátedras de que fueron desposeídos

Manifestaciones de Fal Conde

Atroz atraco de trágicas consecuencias

Madrid 24 (4 t).—Poco después de la medianoche se ha sabido que en la madrugada de Cuatro Caminos se produjo un escandaloso atraco. Los atracadores, que habían tenido trágicas consecuencias, se apoderaron de una gran cantidad de dinero, dejando a los pistoleros asaltaron una casa de camas, situada en la calle de Topete, número 35, y se apoderaron de una gran cantidad, huyeron, dejando un «taxi» que habían

Los pistoleros fueron perseguidos por los obreros de la fábrica de la calle de Topete, número 35, y se apoderaron de una gran cantidad, huyeron, dejando un «taxi» que habían

Los autores del atraco han sido perseguidos por los obreros de la fábrica de la calle de Topete, número 35, y se apoderaron de una gran cantidad, huyeron, dejando un «taxi» que habían

Los autores del atraco han sido perseguidos por los obreros de la fábrica de la calle de Topete, número 35, y se apoderaron de una gran cantidad, huyeron, dejando un «taxi» que habían

Los autores del atraco han sido perseguidos por los obreros de la fábrica de la calle de Topete, número 35, y se apoderaron de una gran cantidad, huyeron, dejando un «taxi» que habían

Los autores del atraco han sido perseguidos por los obreros de la fábrica de la calle de Topete, número 35, y se apoderaron de una gran cantidad, huyeron, dejando un «taxi» que habían

Los autores del atraco han sido perseguidos por los obreros de la fábrica de la calle de Topete, número 35, y se apoderaron de una gran cantidad, huyeron, dejando un «taxi» que habían

había una herida gravísima en la región intercostal.

El encargado de la fábrica tenía una herida de bala en un brazo, de pronóstico reservado. Entre los pacíficos transeúntes resultaron heridos un niño, llamado Mariano Gómez, con heridas en una pierna y en la región torácica, grave; Galo Manzano, con un balazo en la región cervical y otro en la pierna derecha, gravísimo; Angel Jiménez y Emilio Torres Díaz, leves; Soledad Antón de 22 años, leve. Esta última se produjo la herida cuando al huir, cerró la puerta de su casa, siendo cogida por ella.

El Juzgado militar ha comenzado a instruir diligencias. La Policía realiza pesquisas para dar con los atracadores. La caja con el dinero ha sido entregada a su dueño.

El "Caballero Audaz", multado

Madrid 24 (4 t).—La Dirección de Seguridad ha multado con veinte mil pesetas al escritor José María Carretero, el «Caballero Audaz» por la publicación de un libro titulado «Juan de España» cuya edición ha sido recogida por la Policía.

Armas y municiones

Madrid 24 (4 t).—Por los agentes de Seguridad se ha practicado un registro en la Colonia de San Antonio, habiéndose encontrado una carabina, cuatro cañones de repuesto, un cerrojo, automático, 17 pesetas de ametralladora, cien cápsulas dum dum y una escopeta de caza.

Consejo de ministros.-Referencia decisiva

Madrid 24 (4 t).—Desde las diez y media hasta la una y media, estuvieron reunidos los ministros en Consejo. A la salida, el señor Lerroux dijo que no podía decir nada de particular, sino que había habido un amplio despacho. El único «acuerdo» de carácter político había sido que se consultara a los jefes de las fracciones políticas que apoyan al Gobierno, sobre la propuesta del señor Gil Robles, para que el martes se tome un acuerdo definitivo.

—Será usted el encargado de hacer la consulta?, le preguntó un periodista. —No, los representantes de la Ceda consultarán al señor Gil Robles y los demás a sus jefes políticos respectivos. Terminó diciendo que esta tarde conferenciará con el general Batet.

Manifestaciones de Fal Conde

Madrid 24 (4 t).—Hoy ha llegado a Madrid el secretario general de la Comunidad tradicionalista, señor Fal Conde, el cual ha sido entrevistado por los periodistas acerca de «A B C» y de la nota del conde de Rodezno, que también publica hoy el mencionado periódico, referente a la propuesta del señor Calvo Sotelo para constituir un frente contrarrevolucionario.

El señor Fal Conde ha manifestado lo siguiente: El viernes 16 de la semana pasada, fui invitado por el señor Calvo Sotelo a una

conversación, en la que me expuso su propósito de constituir un frente único contrarrevolucionario, invitando a la Comunidad tradicionalista a que se sumara a esta iniciativa, conservando su personalidad y sus jerarquías y actividades íntegramente, puesto que solo se le pide que concurra a un bloque contra el parlamentarismo y la democracia, para desde el poder restablecer de manera eficaz y permanente la autoridad y el orden y restablecer la sociedad sobre bases orgánicas de arraigo nacional.

Le contesté que todo movimiento verdaderamente nacional, tenía por adelantado nuestro concurso sin necesidad de requerimientos, pero que mi opinión personal es más bien adversa, porque no creo fácil producir ese movimiento y no por culpa del Sr. Calvo Sotelo, sino porque aún no me parece suficientemente desengañada la gran masa neutra que vive aún esperanzada en la fática de acomodamiento que solo los más avisados consideran fracasada.

No obstante dicha opinión, significo al señor Calvo Sotelo mi deseo de que participaran en una nueva conversación los señores Pradera y Rodezno y le ofrecí someter el asunto a una reunión de jefes regionales próxima y a personalidades de nuestra Comunidad, por si su apreciación política es más optimista que la mía. De todas maneras, yo llevaré a nuestro Augusto Caudillo el acuerdo de los jefes regionales, diputados a Cortes y personalidades de nuestra Comunidad y nuestro Augusto Caudillo será el que resuelva en definitiva.

La reposición de los funcionarios.-Texto íntegro de la ley aprobada

Madrid 24 (4 t).—Después de las enmiendas incorporadas al dictamen, el texto íntegro de la ley, que ayer quedó aprobada en el Parlamento, es el siguiente:

Artículo 1.º El Gobierno procederá a revisar y anular o no, a tenor de lo dispuesto en esta ley, las resoluciones dictadas de oficio y sin previa formación de expediente, con arreglo a las leyes de 11 de agosto y 8 y 9 de septiembre de 1932, 27 de agosto de 1932 y decreto de 2 de diciembre del mismo año, referentes a la separación, jubilación, traslado y postergación de funcionarios públicos.

Se considerará que no se ha instruido expediente cuando, aun habiéndose practicado diligencias, no se hubieran efectuado a tenor del régimen orgánico del funcionario a quien afecten, o se hubieran omitido cualesquiera de las garantías establecidas por los correspondientes reglamentos en favor de aquél.

Art. 2.º La revisión sólo podrá decretarse a instancia del funcionario afectado cuando lo solicitare el ministerio respectivo dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día en que la presente ley sea publicada en la «Gaceta».

No tendrán derecho a la revisión: a) Los que fueron separados o jubilados previa instrucción de expediente tramitado con arreglo a las leyes y con justa causa. b) Los que fueron jubilados, a su instancia, por causas concretas debidamente comprobadas y en cuya alegación no hubiere intervenido coacción por parte de la autoridad jerárquica.

Art. 3.º Solicitada la revisión de una sanción impuesta, en aplicación de aquellas leyes por el ministerio correspondiente, se procederá a instruir, en la forma que las leyes vigentes prescriben, expediente al solicitante. A ese expediente podrán aportarse no sólo los datos y probanzas existentes en el ministerio al tiempo de la sanción, sino cuantos se juzgen convenientes para esclarecer los hechos anteriores o posteriores a la sanción, que permitan dilucidar si ha incurrido el funcionario en alguna de las órdenes de faltas a que se refiere el artículo siguiente:

La resolución que ponga término en vía gubernativa al expediente de revisión será tomada por acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 4.º Las resoluciones revisadas quedarán sin efecto cuando no se funden en causas plenamente justificadas y taxativamente señaladas en la legislación anterior a las leyes de 1932. Cualquier otro hecho que se hubiera alegado contra el funcionario será origen de un expediente de sanción, que se tramitará con arreglo a las leyes y disposiciones vigentes.

Art. 5.º En ningún caso el expediente de revisión, si fuere desestimado, podrá agravar la situación jurídica en que se encuentre el interesado.

Art. 6.º Cuando sea estimada la revisión, el solicitante recobrará en el escalafón el número con que hubiera debido figurar de no haber sido sancionado, tendrá la situación de excedente forzoso si no se le puede reponer en la plaza que ocupaba al ser objeto de la sanción, y tendrá derecho a percibir la indemnización de los perjuicios económicos sufridos por el menor percibo de haberes del Estado de cualquier índole.

El funcionario repuesto se encontrará en igualdad de condiciones que los demás de su clase en orden a la continuación en la excedencia forzosa, siéndole de abono como de servicio activo a todos los efectos el tiempo que haya permanecido separado o jubilado.

Art. 7.º Contra las resoluciones que desestimen las reclamaciones deducidas por los funcionarios sancionados, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo.

Las disposiciones de esta ley se aplicarán a todos los funcionarios de cualquier clase de los distintos departamentos ministeriales, excepto al personal dependiente de los ministerios de Guerra y Marina.

También esta ley podrá aplicarse, por extensión, a cualquier funcionario dependiente de los aludidos departamentos ministeriales que se estime objeto de una medida injustificada en contradicción con su estatuto correspondiente, aun cuando no haya recaído a consecuencia de las

leyes que se mencionan; pero para la tramitación de la instancia en estos casos se requerirá el informe favorable del ministerio correspondiente.

Se aplicará asimismo la presente ley a los funcionarios de todas clases de Ayuntamientos y Diputaciones, formulándose la solicitud de revisión ante dichos organismos, que con los antecedentes necesarios se elevará al ministerio de la Gobernación, por conducto y con informe de los gobernadores civiles.

Art. 7.º En los casos de anulación de la jubilación forzosa decretada por la aplicación de las leyes excepcionales de referencia, no producirá efecto lo dispuesto en el artículo 50 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926.

Art. 8.º Por los ministerios respectivos se dictarán las normas reglamentarias que fueren precisas para la ejecución de la presente ley.

Artículo adicional.—Los funcionarios jubilados en su carácter de profesores de las Escuelas Normales del Magisterio primario, que fueron jubilados forzosamente sin instrucción de expediente alguno en que se les oyera, a virtud del decreto del ministerio de Instrucción Pública de 2 de diciembre de 1932, derivado de la facultad discrecional consignada en la ley de 27 de agosto de dicho año, serán destinados y reintegrados, respectivamente, y a su instancia, a los mismos centros en que servían y en iguales cátedras y con el mismo lugar y categoría en su escalafón, cual si no hubiese existido separación.

Después del atraco de esta tarde Madrid 24 (6 t).—El chófer a quien los pistoleros robaron su auto para cometer el atraco se llama Guillermo Cortijo y ha quedado a disposición del Juzgado de guardia hasta que se aclaren los extremos de su declaración.

La víctima del suceso se llama Jacinto Quintana y es un obrero que trabajaba en los talleres tipográficos de «Informaciones». A última hora de la tarde no habían sido detenidos aún los atracadores.

PROVINCIAS

Noticias de Asturias.-Cid en Zamora

Oviedo 24 (6 t).—En la Diputación se celebró un Consejo de Guerra contra el teniente Galbino Torrens, que como se sabe, se pasó al enemigo. El procesado declaró que se había pasado al enemigo para evitar que los rebeldes fusilaran a los prisioneros. La vista se suspendió para reanudar la ésta tarde.

—Se han reunido los alcaldes de la zona minera pidiendo que se abran las minas. El Gobernador, señor Verdugo, le ha contestado que ese era el deseo del Gobierno, pero antes tiene que venir un sometimiento completo de los rebeldes y la entrega del armamento.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado Madrid 24.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: CARRUCOS. Se anuncia concurso para cubrir una vacante de Secretario de Causas en la sexta división de la Categoría de Brigada del Arma de Infantería. DESTINOS. Ingenieros.—Comandantes, don Jesús Prieto Rincón, de la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la Sexta división al Batallón de Zapadores número 1, y don Carlos Gómez de Betana, de disponible forzoso (A) en la sexta división orgánica, al Batallón de Zapadores número 4.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos **BAYGUAL Y LLONCH** SUCESOR **SABADELL**

Despacho: Calle de Ylla, 56

Se vende papel para envolver

ALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga San Pablo, 32 y Progreso, 9

Cafés EL PATO

de aroma inconfundible: son los mejores REPRESENTANTE PARA BURGOS Ricardo Sancho - San Pablo, 7, 2º

¿Vencida? No, aunque una persona se halle agotada por la anemia una mano poderosa la puede salvar. En pocos días se recobra el apetito, las fuerzas y el deseo de vivir, tomando el activo y eficaz reconstituyente, Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** LAXANTE SALUD Es un maravilloso curativo del estreñimiento y la bilis. Pídase en farmacias.



Edición de mediodía

DEPORTES

Los campeonatos regionales

Madrid 26.—El día de ayer fué la última jornada de los campeonatos regionales. Como muchos de los partidos celebrados influyen en las clasificaciones, de ahí que algunos encuentros resultaran interesantísimos.

El detalle de la jornada fué siguiente:

Grupo vasco.—En Baracaldo el titular fué batido por el Osasuna por uno a cero. Los navarros dominaron mucho, pero no marcaron más goles por la formidable actuación de Cobos, el portero local. El tanto de la victoria, lo consiguió Vergara cuando faltaban diez minutos para terminar el partido.

Arbitró Pelayo Serrano. En Bilbao, el Athletic batió por cuatro a cero al Donostia. Después de lanzar Cholin un penalty a las manos del portero, local, el defensa Goyeneche, incrustó el balón en su propia meta. El segundo tanto del Athletic lo marcó Gorostiza, y en el segundo tiempo fueron marcados los tantos tercero y cuarto por Iraragorri. Arbitró Crespo.

En Irún, nevando, el titular al derrotar al Arenas por tres a uno le impidió clasificarse. Los de Guecho marcaron en el primer tiempo por Gozal. El empate para el Irún fué obtenido en la segunda parte por Arcona, el segundo gol por Estomba y el tercero por Urtizberea. Arbitró Jáuregui.

Grupo gallego.—En la Coruña, el Deportivo derrotó al Celta de Vigo por tres tantos a cero. Arbitró Daniel Cabrera. El resultado no refleja la lucha, porque los vigueses merecieron el empate. En el Deportivo se alinearon por última vez Chacho y Diz. Marcaron los coruñeses las dos veces por mediación de Chas.

Grupo asturiano.—En Oviedo este equipo batió con dificultad al Stadium por seis tanto a cuatro. Marcaron para el Avilés Rafael dos, Pimillos y Alonso. Para el Oviedo lo hicieron Inciarte y Emilin dos y después del descanso Alonso dos y una defensa del Avilés en su propia meta.

Campeonato marroquí.—En Larache, Unión, dos; Ceuta Sport, siete.

En Tetuán, Athletic, seis; Centro Español, cero.

En Tánger, Mogreb, uno; Español, dos.

En Ceuta, Africa, tres; Larache, dos.

Subgrupo levantino.—En Alicante, Alicante, uno; Sport de la Plana, uno.

En Elche, titular tres; Gimnástico, cero.

Campeonatos regionales.—En Badajoz, en partido de campeonato de Extremadura, el Racing de Badajoz batió por cuatro a uno al Zafra.

Partidos amistosos.—En Sevilla, Betis, seis; Racing de Córdoba, cero.

En Madrid, titular cinco; Barcelona, uno.

En Valencia, titular seis; Valladolid, dos.

En Murcia, titular, tres; Ferroviaria, dos.

En Cádiz, nacional de Madrid, tres; Mirandilla, uno.

En Cartagena, a beneficio del jugador Reimes, titular cuatro; selección murciana, dos.

En Alicante, Hércules, ocho; Unión Frutera de Novelda, cero.

En Granada, Recreativo cuatro; Alicante, uno.

En Alcalá de Henares, Deportivo, dos; reserva del Athletic de Madrid, seis.

En Girona, titular dos; selección Sabadell-Barcelona, dos.

En Alcalá de Henares, Deportivo, dos; reserva del Athletic de Madrid, seis.

En Girona, titular dos; selección Sabadell-Barcelona, dos.

OTRAS NOTAS DEPORTIVAS

En Madrid, el Athletic derrotó por dos a la Residencia, y la Ferroviaria empató a uno con el Club del Campo. Estos partidos eran del campeonato de Hockey. En Rugby el Athletic derrotó por incomparecencia al Madrid.

En Castellón, el valenciano Lacomba venció por 2,374 puntos en un festival de atletismo.

En la Coruña han dado confirmación de la noticia de que el jugador Diz ha sido traspasado al Madrid y Chacho al Athletic de Madrid. En Hockey las muchachas del equipo Arlabro vencieron a las del Xicard por cinco a cero.

En Miranda, en partido de campeonato, jugaron el Burgos y el Club Deportivo Mirandés. Empataron a dos tantos.—Noti Sport.

MADRID

Manifestaciones del ministro de la Gobernación.-Lerroux habla de su conferencia con Batet

La conferencia de Lerroux con Batet

Madrid 26.—Después de que el presidente hubo recibido la visita de los generales Fanjul y Balmes, el señor Lerroux recibió a los periodistas, antes de los cuales hizo las siguientes manifestaciones:

—Yo no puedo decirles a ustedes nada en concreto sobre lo tratado en mi conferencia con el general Batet. He llamado a este general para que informe personalmente al Gobierno de lo sucedido en Barcelona.

Como este movimiento fué rápidamente sofocado, hemos esperado a esta tarde, en que se va a poner en práctica el nuevo régimen provisional de Cataluña, cuyo proyecto de ley está en el Congreso. Sobre este asunto he hablado con el general, con el fin de que la transición de mandos no pueda producir perjuicios como acaso ocurriese si el nombramiento de delegado del Gobierno tuviera un carácter provisional. En concreto no hemos llegado a ninguna conclusión.

Para que los miembros del Gobierno puedan oír alguna de las informaciones que a mí me ha hecho, he citado al general para el martes, de diez y media a once, de la mañana aprovechando la celebración del Consejo. Así podrá saludar a los ministros con los que ha estado en relación.

Hemos estado, como habrán ustedes observado, dos horas hablando y la conversación no ha podido ser más cordial y animada. El general Batet es un hombre de buena fe, muy afectivo y de gran corazón, que ha procedido con gran tacto y que supo sofocar aquel movimiento de un modo atinado. Terminado aquel período álgido, su labor de ahora, por su carácter puramente civil, no es la más apropiada para un militar, y aunque lo está haciendo muy bien, es menester que se le vaya descartando de esas responsabilidades.

—Hay algo relacionado con la propuesta hecha por el señor Gil Robles acerca del presupuesto, apuntó un informador.

—Si, supongo que sus ministros en el Gobierno le habrán hablado de lo que sobre este asunto he tratado en el Consejo.

Añadió el señor Lerroux que había conferenciado con el general Fanjul, pues tenía interés en saber el estado en que quedaba el Consorcio de Industrias militares después de su disolución, acordada en un Consejo de ministros. Algo relacionado con esto—dijo el jefe del Gobierno—llevo ahora a la firma del presidente. Quería saber si podía hacerse algo en favor de las mujeres y los niños de los obreros de las fábricas militares de Trubia y Oviedo. He recibido también la visita del general Balmes que se ha despedido para incorporarse al Ejército de Asturias.

Agregó el señor Lerroux que llevaba a la firma del presidente de la República la autorización para presentar a las Cortes un proyecto de ley proponiendo para el ascenso al empleo inmediato al coronel Capaz y al capitán Del Oro, por los méritos contraídos en la ocupación de Iñi.

Un informador inquirió del presidente si dicho proyecto de ascenso sería posterior a la aprobación de otro proyecto sobre rehabilitación de los ascendidos por méritos de guerra, ya dictaminado en el Congreso, conocidos por los «congelados».

El ministro de la Guerra aclaró que no era precisa esa demora, porque en el primer proyecto quedaban «descongelados».

Terminó diciendo el señor Lerroux que la cuestión de los nuevos mandos militares era asunto que necesitaba estudiar con calma para que en dichos nombramientos presidiera el mayor acierto.

Los perseguidos por el Gobierno Azaña

Madrid 26.—En el recurso contencioso-administrativo planteado ante el Tribunal Supremo, por los ingenieros agrónomos separados del servicio oficial por el Gobierno Azaña, el alto Tribunal ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos que debemos declarar y declaramos nulo y sin valor ni efecto legal alguno, el decreto del ministerio de Agricultura de 8 de septiembre de 1932, recurridos en los presentes pleitos acumulados, por el que se separó definitivamente del servicio a los actores don Alfonso Ruiz de Assin, ingeniero jefe de segunda clase; don José Arizcun Moreno y don Luis Rodríguez López-Neyrá, ingenieros primeros; don Manuel Boceta y don Fernando Oria de Rueda, ingenieros segundo y tercero todos de las expresadas categorías a la sazón y del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, los cuales por virtud de esta nuestra declaración, deberán ser re- puestos en el escalafón de dicho Cuerpo con la situación, categoría, puesto y abono de haberes no percibidos que les hubieran correspondido de no haber sido separados.»

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 26 (12 m).—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que según le comunicaba el Gobernador general de Asturias, Doval había marchado con el grupo móvil y en unión de un oficial y varios números de la Guardia civil a la parroquia de la Reguera, y en lo más intrincado del bosque encontró un saco, dentro del cual había un cántaro que contenía 1.155.300 pesetas y que examinados los billetes por el Director del Banco de España en Oviedo se ha comprobado que se trataba del dinero robado en la Sucursal del Banco de España.

Dicha cantidad, según ha manifestado uno de los cabecillas del movimiento que se encuentra detenido, llamado Cornelio Fernández, procede del robo efectuado en el Banco de España y constituye el depósito que hizo el jefe del movimiento, González Peña, cuando huyó de Oviedo.

La cantidad recogida ha sido entregada a los funcionarios del Banco. Doval le comunicaba también que había recogido doscientas treinta armas de diferentes clases y doscientos treinta y cuatro cartuchos de máuser. En Trubia se ha recogido una ametralladora y gran cantidad de municiones.

El ministro de la Gobernación ha felicitado a Doval por el trabajo que realiza.

Dijo también el señor Vaquero que el Gobernador de Vizcaya le había comunicado sus primeras impresiones sobre el estado de la provincia, en la que reina completa tranquilidad. También había conferenciado con los gobernadores de Cáceres y Badajoz acerca del problema de los yunteros.

Agregó que continuaban los trabajos de la policía para descubrir a los autores del atraco cometido el sábado. El ministro de la Gobernación dijo que sería conveniente que la Prensa citara estos hechos con mucho tacto, ya que pueden ser perniciosas todas aquellas noticias que tiendan a fomentar estados morbosos, de tal forma que los que perpetran tales hechos pretendan demostrar que todavía cuentan con medios para perturbar la paz pública.

Por último dijo el ministro que había estado en San Rafael, en donde almorzó con el señor Lerroux.

Se conmemora el aniversario del nacimiento de Lope de Vega

Madrid 26 (12 m).—Con motivo del aniversario del nacimiento de Lope de Vega, la Asociación de Escritores y Artistas, celebró una brillante

Se conmemora el aniversario del nacimiento de Lope de Vega

Madrid 26 (12 m).—Con motivo del aniversario del nacimiento de Lope de Vega, la Asociación de Escritores y Artistas, celebró una brillante

PROVINCIAS

Unos pistoleros asaltan, en Valencia, una tienda y matan al dueño. Noticias de Barcelona.-Los obreros católicos en Salamanca

Tres pistoleros asaltan una tienda matando a tiros al dueño

Valencia 26.—En la calle Mayor de Puebla de Farnals, tenía un establecimiento Miguel Martín, de 40 años.

El sábado, a las diez, se hallaba Miguel detrás del mostrador, comentando con su mujer y unos clientes las noticias del día. Inopinadamente entraron en la tienda tres desconocidos que hicieron sobre Miguel varios disparos, dejándolo muerto en el acto. A los gritos de auxilio de la esposa de Miguel, acudieron varios vecinos; pero, como decimos, aquel ya era cadáver.

La Guardia civil ha dado varias batidas por los alrededores sin resultado.

Después del atentado de Puebla de Farnal

Valencia 26 (12 m).—Se conocen pormenores del atentado cometido en Puebla de Farnal. Los autores eran dos individuos muy mal trajeados y que el día anterior fueron vistos pidiendo limosna alegando que eran obreros sin trabajo.

La víctima del atentado tiene una herida de arma de fuego que le atraviesa un pulmón.

La Guardia civil ha dado una batida por los alrededores sin resultado.

Clausura del Congreso Regional de Sindicatos Católicos

Salamanca 26 (12 m).—Se clausuró el I Congreso Regional de Sindicatos Católicos en el Teatro Bretón, asistiendo representaciones de todas las provincias castellanoleonesas.

Presentó a los oradores en nombre de la Casa de Trabajo de Salamanca el directivo Fuentes. A continuación habló el propagandista social don Anastasio Inchausti, quien dijo que tenía que decir valientemente quiénes eran, que querían y adónde iban.

Dijo que falta por hacer la verdadera revolución y que cada uno tiene que cumplir con su deber, pues en caso contrario, no sólo España sino Dios nos pediría cuentas.

A continuación hizo uso de la palabra el diputado obrero don Martín Olacha, que se presentó vistiendo blusa dijo que hay que laborar más intensamente para la prosperidad de los Sindicatos Católicos.

Finalmente, el diputado obrero señor Ruiz Alonso, explicó su actuación política, agregando que él siempre estaba al lado del mismo (refiriéndose a Gil Robles) y al lado de los diecinueve puntos, todo ello por España.

Noticias de Barcelona

Barcelona 26 (12 m).—El Juez militar señor Peñalver, encargado de instruir el sumario por el atentado contra el director de la Compañía de Tranvías, se personó en la clínica, para tomar declaración al herido, el cual no pudo hacerlo dada su extrema gravedad.

Los peritos examinaron el automóvil en que iba el herido, apreciándose una renta y dos impactos, todos de revólver blindado.

La policía realiza gestiones para descubrir a los autores del atentado. Entre los detenidos solo hay tres extranjeritos uno de ellos el expresamente delegado del Sindicato, que

Banco Español de Crédito

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General ordinaria de Accionistas el día 14 del actual, ha resuelto proceder al pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1.933-34 que importa por Acción en la forma siguiente:

El dividendo complementario importa. pes. A DEDUCIR: Por impuesto que con arreglo a las leyes han de pagar los accionistas pes.

Líquido a percibir por acción pes.

Los pagos se efectuarán desde 1.º de Diciembre próximo presentación del cupón n.º 69 de Acciones en el domicilio social en Madrid, Alcalá, n.º 14 y Sevilla, 3 y 5 en todas las Sucursales de este Banco. El Secretario, E. Gutiérrez Gamero.

SUCURSAL EN BURGOS

Almirante Bonifaz, n.º 24 (edificio de su propiedad)

HORAS DE CAJA: de 9 1/2 a 1 y de 3 a 4 1/2.

simas velada, en la cual hizo uso de la palabra el escritor señor Ramírez Torres, quien dió a conocer las primicias de una obra de Diego San José.

Después, hizo uso de la palabra la escritora Blanca de los Ríos de Lampérez, la cual fué muy aplaudida.

Finalmente, se leyeron diversos trozos de composiciones literarias, terminando la velada en medio de gran brillantez.

EXTRANJERO

Las andanzas de Prieto

París 26 (12 m).—Las autoridades locales de Cannes jugar en el daleco Prieto se ha referido al pedido al Gobierno que haga investigación de las actividades de este prosigra su labor relacionada con la política de España. Lo contrario al convenio que se celebró cuando el Gobierno francés aceptó la hospitalidad.

Parece ser que Prieto ha pasado los días de la Rivière y recibe numerosas visitas en secreto, negándose a recibir a los periodistas de la casa y de la cocina del hotel.

La actividad de Prieto en Cannes se ha advertido cuando los últimos voluntades, legitimadas, cuentas gestiones tenga que hacer en Madrid, encárguelos a NICOLAS TO, Vergara, número 14, MADRID.

Certificados de Pesca

La noche, a las diez, se hallaba Miguel detrás del mostrador, comentando con su mujer y unos clientes las noticias del día. Inopinadamente entraron en la tienda tres desconocidos que hicieron sobre Miguel varios disparos, dejándolo muerto en el acto.

La Guardia civil ha dado varias batidas por los alrededores sin resultado.

SAL VICHY-ETAT

para hacer el agua digestiva

Para su oficina

Para su casa

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles ANGULO

que le ofrece condiciones muy ventajosas de adquisición. VEA LA CONTINUA

EXPOSICION

de los modelos más nuevos que repone sin cesar donde todo gusto encuentra cumplida satisfacción.

Calera, 9 - BURGOS

FABRICA: CARRETERA MADRID

SUCURSAL EN LERMA

Guía Profesional

José Carazo Calleja del Instituto Rubio PARTOS Y GINECOLOGIA DIATERMIA Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5 Caiera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

F. URRACA OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lain-Calvo 48, 4.º Teléfono, 226

Extraño suceso de Zaragoza

«Duende de la Hornilla» persiste en su broma

Extraño suceso que está ocurriendo desde días en Zaragoza ha llegado a despertar la curiosidad en toda España...

La voz que se oye en la casa, situada en la calle de Gotor, número 2, desde la fecha se haya podido des- donde procede ha intriguado...

La voz que era la criada de la casa, situada en la calle de Gotor, número 2, desde la fecha se haya podido des- donde procede ha intriguado...

La voz que era la criada de la casa, situada en la calle de Gotor, número 2, desde la fecha se haya podido des- donde procede ha intriguado...

La voz que era la criada de la casa, situada en la calle de Gotor, número 2, desde la fecha se haya podido des- donde procede ha intriguado...

La voz que era la criada de la casa, situada en la calle de Gotor, número 2, desde la fecha se haya podido des- donde procede ha intriguado...

La voz que era la criada de la casa, situada en la calle de Gotor, número 2, desde la fecha se haya podido des- donde procede ha intriguado...

La voz que era la criada de la casa, situada en la calle de Gotor, número 2, desde la fecha se haya podido des- donde procede ha intriguado...

La voz que era la criada de la casa, situada en la calle de Gotor, número 2, desde la fecha se haya podido des- donde procede ha intriguado...

La voz que era la criada de la casa, situada en la calle de Gotor, número 2, desde la fecha se haya podido des- donde procede ha intriguado...

La voz que era la criada de la casa, situada en la calle de Gotor, número 2, desde la fecha se haya podido des- donde procede ha intriguado...

La voz que era la criada de la casa, situada en la calle de Gotor, número 2, desde la fecha se haya podido des- donde procede ha intriguado...

Misiones en Zuñeda

En la tarde del día 9, del mes en curso, llegaron a este pueblo a la hora anunciada, los RR. Padres Redentoristas Agustín y Jerónimo, del convento del Espino, con el fin de dar una misión.

A pesar de la lluvia que cae, sin cesar, esperaba todo el vecindario a la salida del pueblo a los enviados del Señor, entre entusiastas vivas a la Religión y a los padres misioneros, el repique de las campanas y el dulce acento de los cantos religiosos que entonaban las Hijas de María y que se elevaban al cielo como fervientes plegarias para impetrar el éxito de la misión...

Todos los días de la misión, lo mismo en la función de la mañana que en la de la noche, en el catecismo de los niños que en las instrucciones de los jóvenes y en las conferencias a los adultos han trabajado los misioneros con celo por la salvación de las almas...

Entre los actos religiosos celebrados durante la misión se destacaron el que tuvo lugar el día 14 dedicado a la comunión de los niños y a la conmovedora y emocionante ceremonia de la renovación de las promesas del Bautismo...

La despedida que hizo el pueblo a los padres misioneros el día 12, en que salieron para el inmediato pueblo de Santa María Rivaredonda, fue apoteósica; entre el repique general de campanas, el estampido de los cohetes y la armonía de los cantos religiosos, que trasapando las nubes querían llegar hasta lo más encumbrado del cielo...

Vayan benditos los que evangelizan a los pueblos! Benditos sean mil veces los que anuncian a los pueblos la paz verdadera que sólo se halla en el Señor y benditos también los pueblos que abren las puertas de su alma para recibirlos.

El corresponsal. Zuñeda 21-11-24. 250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.—Se admiten señoritas.—No se exige título.—Edad: 16 a 36 años.—Exámenes en Marzo.—Para el Programa Oficial que regalamos, «Contestaciones» preparación y presentación de instancias, diríjase al «INSTITUTO REUS», Precios, 23.—Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía, hemos obtenido varias veces el nº 1 y en las 9 oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas 9 oposiciones, hemos obtenido el nº 1 y centenares de plazas.

Boletín Oficial

Ministerio de Hacienda.—Decreto sobre emisión de Obligaciones del Tesoro al 4 y medio por 100 anual, por la cantidad de 300 millones de pesetas, reintegrables al plazo de cinco años, de 500 y 5.000 pesetas de valor nominal.

Gobierno civil.—Disposiciones que regulan la expedición del pasaporte de emigrantes y normas para ejecución del decreto y orden ministerial respectivo.

Diputación provincial.—Anuncio de suabasta de carbón necesario para el consumo de la calefacción del Palacio Provincial durante el año 1935.

Tesorería. Contaduría de Hacienda. Se anuncia la vacante en la provincia de Avila de la zona recaudatoria de Cebrosos.

Providencias judiciales y anuncios.

En medias, calcetines, corsés, velos, camisería de caballero y género de punto, en seda, hilo, lana y algodón, tenga presente que los mejores precios y el más variado surtido, lo encontrará en

Almacenes Monasterio

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

3, Santander, 3

SUCURSAL:

Casa de las MEDIAS

11, A. Bonifaz, 11

TELÉFONO 5-1-9

Emigdio Molina UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpante actualidad titulado FRACASO DE UNA REPÚBLICA IZQUIERDISTA, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjense los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

NITRATO DE CHILE sensacional baja de precios consulte a su proveedor habitual. Includes image of a man with a horse.

¡Alerta al fraude! Includes image of an Osram light bulb.

El Fotómetro Osram, de comparación fotoeléctrica, rigurosamente imparcial, demuestra a los consumidores la economía de Lámparas OSRAM. Las Lámparas OSRAM lucen más que las mal llamadas "baratas", casi siempre un 30 %, y más. Pida usted lámparas OSRAM las de economía garantizada.

Jefatura de Industria de la provincia de Burgos

Tarifas que aplica a sus abonados la Central de Cilleruelo de Abajo, propiedad de don Cándido Abajo, para el suministro de energía eléctrica en el pueblo de Cilleruelo de Abajo

Por una lámpara de 5 bujías, 1,75 pesetas al mes. Por una id. conmutada, de 5 id., 3,00. Por una id. fija, de 10 id., 2,00. Por una id. conmutada, de 10 id., 3,50. Los impuestos a cargo del abonado. Vistos los antecedentes que existen en el archivo de esta Jefatura, las tarifas que se publican son efectivamente las que deben aplicarse por la misma. Burgos 26 de octubre de 1934.—El ingeniero jefe, G. de la Vega.

REUMATICOS ¿queréis curar? usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS

Sociedad Anónima Española de a Dinamita y de Productos Químicos Delegación de la "Unión Española de Explosivos" Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona) ABONOS MINERALES Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita. Domicilio social: Orueta, 6.—BILBAO Postal: Apartado, 157. DIRECCION Telegráfica: GEINCO Telefónica: Representante en Burgos: Felipe Ibáñez Huerto del Rey, 25 Teléfono, 24 BURGOS

Anuncios económicos

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 por línea. Cada cinco palabras o fracción más, 0'10. Bolas provinciales de trabajo GRATIS. PAGO ADELANTADO

Ventas ¿Quiere dormir tranquilo? Guarde sus documentos en cajas imperforables e incombustibles Grüber. Para catálogos a Urbarrí, Tinte 10, apartado de Correos, núm. 76. Plomo. Procedente de laborías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración. Tostadores, carretillas. Consulte, a Urbarrí, Tinte 10, Burgos.

Cajas de caudales incombustibles y contra el robo Grüber. Urbarrí, Tinte 10, Burgos. Faros Marchal de gran potencia vendiendo baratísimos. Palacios. Agencia Ford. Automóviles. Citroën B-12, 1.400 ptas. Idem B-14, 2.000 ptas. Peugeot 7 H-P, 900. Buick 7 plazas 1.400. Austin 7 H-P, 8.600. Renault 8 H-P, 1.100. Agencia Citroën y Austin, Saenz Pastor, 6.

Cajas murales, sagrarios, joyeros, Grüber. Catálogos, Urbarrí, calle Tinte 10, Burgos. Vendo o alquilo casa en Pampliega a 50 metros estación Villeguirán, propia para almacén vinos, cereales, coloniales, amplia planta baja, patio y hermoso sótano, tiene agua. Informes: Burgos, Casa Ojeda. Motores, bombas, batidoras, amasadoras. Consulte, a Urbarrí, Tinte 10. Apartado Correos, número 76.

Farmacia. Por asunto de familia, véndese la del Valle de Tobalina con un producto líquido de once mil pesetas, demostrable. Informes, su propietario. Cristales de todas clases y artículos económicos. Droguería Pérez Rueda, Santander, 1 (Casa del Corcón). Molinos, trituradores de todas clases, básculas, balanzas. Urbarrí, Tinte 10, apartado correos, 76, Burgos.

Equipo de cuota, se vende en buen uso. Razón: Sastrería Martínano. Véndese estufa carbón, dos mesillas noche, mesa cocina, tocador, cama. Razón: Santander, 12, tercero. Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

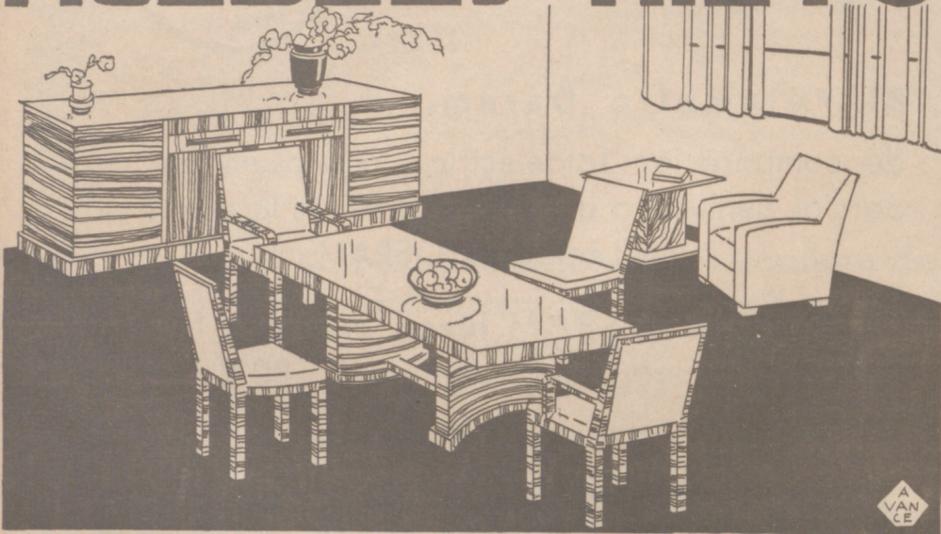
Trasposos Traspaso urgente, inmejorables condiciones, antigua tienda comestibles y vinos, lugar céntrico próximo nueva plaza Abastos. Informes, Mariano del Barrio, Santander, 26, Icores. Pérdidas Pérdida de una perra negra, blanca y pintas rojas. Labera Soter, atiende por «Tars». Fernán-González, 24, primero, Aliceto Juarros.

Extravío burra pelo castaño, edad cerrada, día 28 en Rabé de las Calzadas. Gratificaré su devolución, Felix Rodríguez, dicho pueblo. Arriendos Se arriendan locales amplios, propios para almacén, próximos al nuevo Mercado. Calera 27, Burgos. Huéspedes Normalistas, se desean en casa próxima a la Normal, con habitaciones higiénicas y precios sumamente económicos. Razón esta Administración Colocaciones Se necesitan comisionados para pueblos provincia. Diríjase a «Singer». Burgos. Se necesita oficial carretería en el taller de Constanancio Martín, en Miñón de Santibáñez Zarraguda. Se ofrece para hortelano, muchacho de 22 años para dentro de la capital. Razón: Pasaje de la Flora, 12, primero.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

Observatorio del Instituto Penitenciario del 87	
BAROMETRO	TEMPERATURA
A las siete de la mañana, 694,8	Máxima a la sombra, 8,4
A las seis de la tarde, 695,4	Mínima a la sombra, 4,0
PLUVIOMETRO	
Lluvia en milímetros 0,0	

COMPRE USTED sus muebles después de visitar los bonitos modelos expuestos en MONEDA, 18 MUEBLES NIETO



He aquí un receptor para técnicos y aficionados:

MODELO DE PRECISIÓN R-440



LA VOZ DE SU AMO

diseñado para obtener el máximo rendimiento bajo las condiciones del Plan de Lucerna 1934.

Le ofrecemos una demostración y cuantos detalles desee.



Eustasio Villanueva Plaza Mayor, 48

CARBONES SAN RAFAEL

P. Orta García

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama —de Langreo—

SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361 BURGOS

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo pre-entado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias ENCUADERNACIONES PRECIOS MUY ECONOMICOS ENRIQUE MARTINEZ LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Vasco - Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

Para abonar bien SULFATO DE AMONIACO 20/21 % de nitrógeno Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón

Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39

BURGOS: Plaza de la República, 9

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo Sucursal: Plaza Mayor, BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños Tejidos, Pañería y Sastrería



Abrigos señora, modelos novedad, a 20, 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas. Abrigos para niñas, de 10, 12, 15 y 20 ptas.

LA CASA MAS SURTIDA Y MAS BARATO VENDE



CALZADOS San Pablo 12 PÉREZ FRENTE A CORREOS

Los de mayor duración más económicos para invierno

Brodeado piel hierro, forro de piel, piso de goma antideslizante, todo costado 15'50 Pesetas par El mismo modelo sin forro a 14'25 par Muchos más modelos a precios limitadísimos

Herniados

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y conocido ortopédico

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón doliente, descenso de estómago, eventraciones y malefices para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará Jicho especialista el día primero y el 15 de cada mes en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

VINO BLANCO Diamante Para ostras, pescados, mariscos ¡EL MEJOR!

Se vende papel para envolver

Folleton de EL CASTELLANO

(82)

LA NOVELA ROSA Editorial Juventud S. A.—Provenza, 101, Barcelona

La chica de la casa de al lado

Novela escrita en inglés, por Ruby M. Ayres; versión española de M. Rodríguez Rubí.

atreví a él, sin duda lo advino, por que espontáneamente dijo:

—La pequeña parece haberse acomodado por completo al ambiente de mi casa, y haber vencido aquella inquietud que tenía... Desde que está en casa, ni una sola vez ha estado en Heston.

—¿Y no ha venido Heston a verla a ella? — pregunté secamente.

El anciano contestó algo perplejo:

—¡Hombre!... como venir... Algunas veces ha estado el joven Roger...; pero

no es culpa de Joy... Apuesto lo que se quiera a que ella no le anima...; pero los muchachos, ya lo sabe usted, cuando se fijan en una... y cambiando de tono, me preguntó: — ¿Y Don?

—Mejorando de día en día — contesté.—Por lo que me escribe en su última carta, no tardarán en enviarme a Inglaterra.

—¡Soberbio!... Esa fecha se escribirá sobre piedra blanca... Escribe a Joy con bastante regularidad; pero ella nunca dice nada del contenido de las car-

tas... ya la conoce usted... es muy reservada.

Y no teniendo más que decir, se marchó llevándose el ramo de rosas y el cestillo de melocotones.

La presencia de Joy daba nuevo interés a su vida, esto era evidente, y yo sentía el corazón amargado por la envidia al encaminar los pasos a mi solitaria vivienda.

Catalina era una excelente cocinera, pero todas sus buenas intenciones no bastaban para hacer un hogar de una casa. Aunque ésta estaba muy limpia y todas mis necesidades atendidas, aquella no era más que cuatro paredes con una puerta sin ningún aliciente que me atrajera.

La casa de al lado seguía por alquilar. La tabilla parecía hacerme nuevas cada vez que pasaba, y las calles del jardinetito, que nunca estuvieron bien cuidadas en tiempos de los Lambert, empezaban a cubrirse de hierba. Sin saber por qué, se me ocurrió la idea de mudarme, y pregunté a Catalina:

—¿Le gustaría a usted vivir en el campo?

La activa servidora contestó categóricamente:

—No, señor, y a usted tampoco, si me da permiso para decirlo. Ya tenemos aquí bastante campo, a mí entender; si tiene usted ganas de mudarse, vámonos a una calle por donde pasen «autos» y tranvías, a donde haya animación, no a un cementerio.

En vista de tan explícita opinión, no volví a hablar de mudanza.

Ya hacía cerca de una semana que no veía a Joy. No tenía idea de en qué pasaba el tiempo ni sabía si realmente era tan feliz como decía el viejo Jardine.

Por el conocimiento que tenía de su carácter, me figuraba que, una vez disipado el encanto de la novedad, volvería a su antigua inquietud.

Ya empezaba a oscurecer aquella tarde, al pasar por delante de la casa de mi amigo. En el comedor había luz, pero las persianas estaban cerradas, y a unque pasé media docena de veces nada pude ver. Ya me apartaba despedido de la verja, cuando sentí pasos que se acercaban y, un momento después, la grácil silueta de Joy se perfiló en la oscuridad.

Había llorado; pude ver las trazas de lágrimas en sus ojos, antes de que una mano impaciente las borrara.

—¿Viene usted de ver al señor Jardine? — me preguntó ella con forzada sonrisa. — Mucho se habrá alegrado... Esta mañana decía cuánto le ha echado a usted de menos.

—No... no vengo de su casa — contesté.

—¿No? Pocas atenciones guarda usted a un amigo tan bueno...

—¿De dónde viene usted? — interrumpí.

Sin dejar de sonreír pero con evidente turbación, contestó Joy:

—De dar vueltas alrededor de mi antigua casa. Si no fuera por el candado, me habría metido dentro... Parezco un alma arrojada del Paraíso.

—No diga usted disparates — dije en tono severo. — Me parece que debe usted estar mucho mejor ahora que en aquel infierno.

—Debo... sí, naturalmente, debo estar mejor — repetió, tual si quisiera convencerse a sí misma. — y sin embargo... no me acostumbro... No puedo, ¿no le ha pasado a usted nunca eso?

—Algunas veces — admití.

Dejando de mirarme preguntó:

—¿Ha tenido usted carta de Don?

Me dice que espera estar en Inglaterra para fin de mes.

—Sí... lo mismo me ha escrito. — Dios quiera que venga pronto, que se case en seguida y me deje lejos... muy lejos... donde no pueda ver nada, ni a nadie...

—Mucho se ofendería el señor Jardine si la oyera hablar así.

—Ya lo sabe... y me comprando Es un hombre de corazón — y cuando sus apasionados ojos se me miraron, añadió retadora: — No es estatua de hielo.

Y dándome de súbito las buenas noches me dejé, antes de que pudiera contestar. Andados algunos pasos me hizo para advertirme:

—Le diré al señor Jardine que le visto a usted.

—Más vale que no se lo diga — contesté rápidamente.

—¿Por qué? — preguntó ella volviéndose hacia mí.

—Porque pensará que bien pronto haber entrado.

—¿Y por qué no ha entrado usted?

Había en su voz un dejo burlesco, me hizo subir la sangre a la cabeza.

Si pensaba que yo tenía miedo de él, dispuesto estaba a probarle su error, y en consecuencia, dije: